



Accepted  
Alcalde

María Martínez Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mazarrón, de conformidad con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, somete a la consideración del Pleno la siguiente:

## **MOCIÓN REIVINDICACIÓN SERVICIO ITV EN MAZARRÓN**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según noticias publicadas en el periódico "La Opinión" el pasado 9 de febrero, la Consejería está decidiendo cuestiones básicas de la concesión del nuevo modelo de gestión de las Inspecciones Técnicas de los Vehículos (ITV) y contempla la creación de 11 nuevas estaciones de ITV, que se sumarían a las ocho actuales (Molina de Segura, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cartagena, San Pedro del Pinatar, Alcantarilla, Jumilla y Espinardo).

Las nuevas estaciones que en principio parece ser que aún no están decididas su ubicación según la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, parece ser que se abrirán en las vecinas localidades de Totana, Mula, Águilas, Cartagena, Santomera y Yecla.

Si no hacemos nada, Mazarrón volverá a sufrir otra vez más la desidia del Gobierno Regional, viendo pasar otra oportunidad de aumentar los servicios en nuestro municipio. No deberían de olvidar que Mazarrón es el sexto municipio de Murcia en importancia económica y ni que decir su relevancia en cuanto a la población estable y flotante, que atrae turismo residencial y estacional, no solo nacional, sino también internacional.

Creemos que supondría una falta de respeto para nuestros ciudadanos, dejar pasar la ocasión de instar a la Consejería que corresponda para que se tuviese en cuenta a Mazarrón con la importancia que merece, para ubicar aquí este servicio de ITV, no solo por su número de habitantes, sino también por la distancia a estos servicios, debido a que los más cercanos actualmente se encuentran en Cartagena a 46 km, o en Alcantarilla a casi 57 km, o en Lorca a 62 km.

Si según la consejería de Desarrollo Económico, esta ampliación de servicios estima que el acercamiento de los centros de inspección a los usuarios supondrá una disminución anual de más de tres millones y medio de kilómetros en el total de los recorridos para presentar sus vehículos, a Mazarrón, si no conseguimos que se le incluya entre los municipios privilegiados, no nos supondría ningún beneficio, quedando de nuevo marginados y no siendo considerados por la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, aunque estamos de acuerdo con la decisión de aumentar los servicios de ITV, lo que no podremos es consensuar la idea de que sea mediante concesiones, pues los datos indican que durante el año 2016 se han realizado casi 800.000 inspecciones de vehículos en los 8 centros de inspección de la Región de Murcia y que éstas han supuesto unos ingresos cercanos a los 35 millones de euros. Si se estiman los costes de una estación de ITV, incluida la amortización de las instalaciones, los salarios del personal y los gastos de mantenimiento y operaciones, son de un millón cien mil euros, estamos ante un servicio público muy rentable, por lo que en este caso, la cuestión económica no justifica su privatización.

Nosotros consideramos que éste debe ser un servicio público que no puede convertirse en un negocio privado, que tiene como objeto, garantizar la seguridad vial y la salud de las personas.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Mazarrón, presenta para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes acuerdos:

- 1.- Realizar las gestiones oportunas ante la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, para que Mazarrón sea incluido entre los municipios a los que se va a ampliar el servicio de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).
- 2.- Que la gestión del nuevo servicio de ITV se realice por medio de una empresa pública, dependiente de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

En Mazarrón, a 15 de Febrero de 2017

  
Fdo: María Martínez Sánchez